



ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre notificación acta de control de campo relativa a la solicitud única n.º 70/0138, para la campaña 2013/2014. (2013082710)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acta de control de campo n.º 76496, correspondiente al expediente de solicitud única n.º 70/0138, campaña 2013/2014, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a Alberto Noriega Najarro, con NIF 8393182E, se procede, a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59. 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

El texto íntegro del acta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la carretera de San Vicente, s/n., 06071, de Badajoz, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 19 de julio de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, PS El Jefe de Sección de Ayudas por Superficie, FERNANDO RODRÍGUEZ MORAGA.

ANEXO

“Una vez efectuado el control de campo al expediente 70/0138 correspondiente a solicitud única, se adjunta copia del acta n.º 76496 correspondiente a Noriega Najarro, Alberto.

Asimismo, se pone en su conocimiento que dispone de un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, para que si lo considera conveniente, realice las alegaciones que estime oportunas a los resultados de dicho control en caso de discrepancia con el mismo, ante el Servicio de Ayudas Sectoriales.[...]

El Jefe de Servicio de Información Agraria. Fdo.: Juan Carlos Barroso Terrón”.

• • •

ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes de solicitud única de ayudas de pago único, ayudas por superficie y primas ganaderas, correspondientes a la campaña 2012/2013. (2013082719)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la Resolución de 10 de mayo de 2013, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se resuelve el expediente de solicitud única referente a las ayudas de pago único, ayudas por superficie y primas ganaderas, correspondientes a la campaña 2012/2013, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

La presente notificación va dirigida a los siguientes destinatarios: